



Ayuntamiento de Albalá

BANDO

BARRAS ABRIL Y MAYO

Se informa que con motivo de los eventos que se llevarán a cabo durante los meses de abril y mayo, a todos los interesados en instalar:

- Una barra para la romería de la **Jira, día 20 de abril** de 2025 (Finca Municipal)
- Una barra para la romería **El Salor, día 4 de mayo** de 2025 (Finca Municipal)
- Una barra para el **fin de semana del 10 y 11 de mayo** de 2025, **Concursos de doma** (Recinto ferial)
- Una barra para el **fin de semana del 17 y 18 de mayo**, **II Jornadas Caballo Árabe** (Recinto ferial)

Las barras instaladas en el Recinto Ferial contarán con la instalación de una carpa instalada por el Ayuntamiento.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la oficina del Ayuntamiento en horario de oficina de 8:00 a 14:00 horas **hasta el próximo día 15 de abril de 2025**.

El criterio de adjudicación de las cuatro autorizaciones para instalar las barras será económico, único precio al alza. El presupuesto base para licitar serán 500 € al alza.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalá a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo. Juan Rodríguez Bote
(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Albalá

Plaza Mayor, 7, Albalá. 10187 Cáceres. Tfno. 927382205.
e-mail: administracion@aytoalbala.es

